

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Primer Modelo de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 7 de Octubre de 2021



VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM N° 1011/2021 mediante el cual obran actuaciones vinculadas a la contratación del Señor **Renzo Matías OLGUIN QUIÑONEZ** y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del expediente de referencia, la Coordinadora de Innovación y Articulación Tecnológica, sugiere la contratación del Señor **Renzo Matías OLGUIN QUIÑONEZ**, quien cumplirá tareas de soporte técnico, bajo la responsabilidad de la coordinación mencionada *ut supra*;

Que el Señor Rector visto lo solicitado por la Coordinadora y teniendo en cuenta las tareas a realizar por el Señor **OLGUIN QUIÑONEZ**, presta conformidad a que la contratación se haga bajo Contrato Transitorio equivalente a Cat. 7 del escalafón Nodocente, Agrupamiento Técnico Profesional, percibiendo una remuneración equivalente a una categoría 7 (siete) de dicho escalafón, modificable en igual proporción al incremento según paritaria Nodocente y desempeñando sus tareas diarias de labor de lunes a viernes con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, desde el 22 de septiembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

Se remite el presente a Secretaría de Hacienda y Administración a los efectos de evaluar afectación presupuestaria y el contrato correspondiente.

Que Secretaría de Hacienda y Administración informa sobre partida presupuestaria y remite a oficina de Recursos Humanos con el fin de confeccionar anteproyecto y Contrato Transitorio equivalente a Cat. 7, del Señor Renzo Matías **OLGUIN QUIÑONEZ DNI 34.104.613**. Cumplido pasa a Secretaría Legal y Técnica.

Que Secretaría Legal y Técnica visto lo actuado y con la conformidad del Señor Rector, procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, a fin de que se emita el Acto administrativo correspondiente a la contratación del Señor Renzo Matías **OLGUIN QUIÑONEZ DNI 34.104.613**, en virtud de los considerandos *ut supra*.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Cpde.RESOLUCIÓN R. N° 512/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

C. An. Claudia Grando
alc. Secretaria de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:



ARTICULO 1º: HOMOLOGAR en todos sus términos el Contrato Transitorio equivalente a Cat. 7 N° 00003-2021, con el Señor **Renzo Matías OLGUIN QUIÑONEZ (DNI 34.104.613)**, con una remuneración mensual equivalente a Categoría 7 (siete), escalafón Nodocente, Agrupamiento Técnico Profesional dependiente de Coordinación de Innovación y Articulación Tecnológica a partir del 22 de septiembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 en virtud de los considerandos expresados *ut supra*.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda a efectuar el pago que demanda el presente Contrato Transitorio Equivalente a Cat. 7 del escalafón nodocente, que demanda el artículo 1º con imputación a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4-Personal Transitorio

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 512/2021


C.P.N. Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable
A/C Secretaría de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes